



**DECRETO DE ALCALDIA Nº 751 2017**

Por el presente, y de conformidad con acuerdo plenario de fecha 13 de Julio de 2015, por los que se regula la asignación a los grupos políticos constituidos en esta Corporación de una dotación económica mensual fija, esta Alcaldía aprueba la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación del gasto de CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CINCUENTA CENTIMOS (4.797,50€), correspondientes al periodo del 1 a 31 de marzo de 2017, desglosadas de la siguiente forma:

01 a 31 de marzo 2017						
GRUPO POLITICO MUNICIPAL			ASIGNACION			
NOMBRE	NIF	COMPO_NENTES	GRUPO	MIEMBROS	IMPORTE MES	TOTAL
EAJ-PNV	G48103956	10	427,5 €	1.330 €	1.757,50 €	
SOCIALISTAS VASCOS	G28477727	4	427,5 €	532 €	959,50 €	
BASAURI BAI	G95811600	2	427,5 €	266 €	693,50 €	
EUSKAL HERRIA BILDU	G71206700	3	427,5 €	399 €	826,50 €	
GRUPO MIXTO (GRUPO POPULAR DE BASAURI)	G28570927	1	427,5 €	133 €	560,50 €	
20						

Basauri, a 2 de marzo de 2017

EL ALCALDE,



Andoni Busquet

